

Acta No. 16

FOLIO N.º 55

En el Centro Social de San Nicolás Copán, a las dos de la tarde del día martes cuatro de agosto del año dos mil veinte. Sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras, con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Moran, de los regidores del primero al sexto por su orden don René Cortés, doña Mercedes Chávez, don Roger Contreras, don Donald Martínez, don José Ismael Arita y la lic. Hiris Ondina Benítez.

Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Previa la invocación, y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dio traslado a la oficina de Catastro las solicitudes de dominio pleno presentadas por Elodia Mejía Mejía y José Reinaldo Murillo Chavarria.
- 6- Se le dio lectura a la nota enviada por el Director de la Unidad Municipal Ambiental en la que informa del incumplimiento de las medidas preventivas, compensación y evaluación de impacto ambiental en el proceso de beneficiado humedo del café, por parte del señor Nelson Yovany Martínez de la aldea Nueva Concepción del Coraen, cuyo beneficio está ubicado a veinte metros de una fuente de agua y a diez metros de un centro educativo, las recomendaciones por parte de regente evaluador del IHCAFE y la UMA se hicieron en el mes de Octubre del 2016 y hasta la fecha no se han cumplido además de estar ampliando la infraestructura, por lo que esta Corporación Municipal sugirió al señor Director de la UMA, comunicar tal situación a las instancias correspondientes, con la documentación so porte del caso.
- 7- Se dio a conocer el decreto legislativo No. 85-2020 en el cual se amplía el plazo hasta el mes de agosto para otorgar el beneficio del descuento por pronto pago del diez por ciento del impuesto sobre bienes inmuebles, así mismo se autoriza a la Municipalidad para otorgar un descuento adicional igual o menor al diez por ciento previa aprobación de la Corporación Municipal, en tal virtud esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó aplicar un

cinco por ciento adicional al contribuyente que pague el impuesto sobre bienes inmuebles en el mes de agosto del año en curso.-

- 8- Se dio lectura a la nota enviada a la Junta intersectorial de INVESTHA para la rehabilitación de la Red vial del Municipio, pues se han enviado varias solicitudes sin que se tenga respuesta alguna, ya que desde el dos mil tres no se ha tenido presencia de la Institución estatal, teniendo la Municipalidad que asumir con la responsabilidad del mantenimiento de las vías de comunicación.-
- 9- Se ratificó el acuerdo incurso en el acta #7 del 17 de Marzo del 2016 de dominio pleno a favor del señor Homero La-rris López de un lote de terreno ubicado en la aldea El Corri-zal previo pago del impuesto de Ley de acuerdo al valor catastral actual por manzana.-
- 10- El señor Alcalde Municipal informó que mediante decreto Ejecutivo No. 061-2020 el Gobierno de la República creó la Operación "Fuerza Honduras" con el propósito de apoyar los servicios de salud en los Municipios a efecto de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis mundial ocasionada por la pandemia COVID-19 por un monto de doscientos cincuenta millones de lempiras, el total a recibir por municipio contempla los valores del 45% de la transferencia mensual ordinaria mes de abril, la transferencia adicional que ha sido calculada de acuerdo a enteras de igualdad población proyectada y número de casos por contagio Covid-19 por lo que se sostuvo una reunión con el CODER y autoridades de Salud para la elaboración del Plan de acción cuyo resumen de costos de inversión y operación asciende a la suma de Un millón cuatrocientos y un mil trescientos cincuenta y cuatro lempiras por 65/100 (L. 1,041,354.65) que es la asignación para nuestro Municipio, la transferencia adicional del Gobierno es de L. 487,166.00 de la cual se recibió el 70% (L. 341,016.20) así mismo se presentó el convenio de Cooperación interinstitucional entre la Municipalidad y la Dirección Regional/Municipal de Salud del Departamento de Copán en el marco de la operación Fuerza Honduras suscrito el veinticuatro de Julio 2020, por lo que esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Plan de acción y ratifica el convenio suscrito entre esta Municipalidad y autoridades de salud.-
- 11- Vista la nota enviada por el señor Carlos Arturo Regalado Martínez Gerente propietario de Agrovetennaria Regalado en la que solicita la restitución del cheque #11011472 por

valor de L. 10,430.00 el cual el departamento FOLIO N° 057 de contabilidad reportó haberlo capitalizado por no haber sido cobrado en el plazo establecido, habiéndose tenido a la vista el cheque en referencia, ésta Corporación Municipal aprobó la reposición del mismo.

- 12- El Bach. Marco Vinicio Aguilar presentó el informe Técnico de los proyectos en ejecución: 1- Construcción de Letrinas aboneras en el caserio El Sisín: El proyecto está terminado: 2- Mantenimiento de carretera asea urbana: Con jornales se hizo la limpieza de cunetas y alcantarillas 3- Fumigación con motobomba a nivel urbano: Se han fumigado 538 viviendas en los barrios El Progreso, San Sebastián San Francisco y San Nicolás con un avance del 75% 4- Ampliación servicio de alcantarillado sanitario Bo. San José el proyecto se encuentra en un 65%.

- 13- El señor Alcalde Municipal informó que fue objeto de análisis en la reunión del CODEM la reapertura de algunos sabros entre ellos las áreas de recreación como ser la Periferia del Estadio Municipal, Parque Infantil, balnearios Transporte público conforme a pilotajes a través del Instituto del Transporte Terrestre, así como, las iglesias podrían realizar sus actividades aplicando la capacidad de sus Templos, y sus fieles podrían congregarse el día de circulación que le corresponde excepto niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas, según el comunicado del Gobierno Central de fecha 28 de Julio 2020

- 14- El regidor Tercero don Roger Contreras expuso que la Municipalidad invierte una considerable cantidad en recurso humano en el puesto de control La Lagunita, por lo que el Programa Vida Mejor bajo su dirección está en la mejor disposición de colaborar en los turnos durante el día.

Así mismo solicitó si es posible se incluya al personal del Programa Vida Mejor en las pruebas rápidas como colaborador en las actividades del Codem, al respecto se le informó que se tendrá en consideración.

Referente a la continuidad con el puesto de control La Lagunita, se tratará de mantener el presente mes.

- 15- La oficina de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir el solar solicitado por Elodia Mejía Mejía, ubicado en el barrio San Francisco de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide siete punto diez metros calle de por medio con Antonio Contreras Portillo Al Sur mide ocho punto treinta y cinco metros con Jesús Benítez Al Este mide ----

veinte punto noventa metros calle de por medio con Jorge Alberto Peña y Gonzalo Benítez y al Oeste mide dieciocho punto veinte metros con Julián Benítez. Área 145.94 Mts².
Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda otorgar a la interesada el dominio pleno del inmueble en referencia.-

Referente a la solicitud de un solar ubicado en el barrio El Progreso presentada por Marcia Patricia Cruz Lopez, recomendando no otorgar dicho solar ya que se encuentra en una area de riesgo.-

16- La Auditora Municipal P.M. Jenny Zulema Benítez, presento el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Junio del año en curso, en los departamentos de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto.- Se le recomendó dar seguimiento a la emisión y recepción de cheques a fin de evitar acciones de capitalización o reposición de los mismos.-

17- La señora Vice Alcaldesa informó que se sostuvo reunión con los expendedores de bebidas alcohólicas autorizados a fin de darle seguimiento a la resolución de venta de cerveza para llevar, quienes se comprometieron a llevar un registro de sus ventas para efectos de la declaración del impuesto sobre el volumen de ventas y en vista de que se tiene conocimiento de que la Cervecería está vendiendo producto a negocios no autorizados se acordó mandar una nota a la Gerencia de ventas, así mismo se aprobó no otorgar mas permisos para la venta de bebidas alcohólicas durante la pandemia ocasionada por el COVID-19

18- El regidor cuarto don Donald Martínez expuso el problema de contaminación por aguas negras y grises en la aldea El Ahijote por lo que solicita se considere en el presupuesto del próximo año la construcción de un sistema de alcantarillado sanitario para dicha comunidad evitando así la proliferación de enfermedades por contaminación ambiental, de igual manera solicita la fumigación de quebradas, al respecto el señor Alcalde Municipal informó que se le está dando seguimiento a la eliminación de criaderos de zancudas se tiene una cuadrilla en labores de fumigación.-

19- La licenciada Hiris Benítez informó que se mando hacer el sello del Comite de la ambulancia, se está trabajando en el reglamento el cual se someterá a consideración de la Corporación en la proxima sesión.-

Así mismo manifesto que hay muchas personas que por su trabajo no pueden abastecerse durante los días

de semana de los productos de la comarca ba- FOLIO 0059
sica por lo que solicita la apertura de pulperías sábado
y domingo, tal solicitud será presentada en la próxima
reunión del CODEM para su análisis.

20. Se sometió a consideración la ampliación al presupuesto ordinario vigente, la cual asciende a la suma de Trescientos cuarenta y un mil, dieciseis lempiras con 20/100 (L-341,016.20) fondo proveniente de otras transferencias eventuales (Transferencia de Emergencia COVID-19 Operación Fuerza Honduras) Habiéndose revisado, analizado y discutido dicho documento, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la ampliación al presupuesto ordinario vigente, cuyo detalle se describe a continuación:

Ampliación al Presupuesto año 2020

G S G R SR INGRESOS							Ampliación	Cantidad
Suma la ampliación								341,016.20
2 Ingresos de capital								341,016.20
25 Transferencias								341,016.20
250 Sector Público								341,016.20
3 Otras Transferencias eventuales (Transferencia Emergencia Covid-19 Operación Fuerza Honduras)							341,016.20	
P A F G S G O Aux EGRESO							Ampliación	Cantidad
03 Desarrollo social, cultural y comunitario								341,016.20
07 Participación Ciudadana								341,016.20
13 Sector Público								341,016.20
500 Transferencia								341,016.20
570 Subsidio sector privado								341,016.20
573 Subsidio a instituciones culturales o sociales sin fines de lucro. (Transferencia Emergencia Covid 19 Operación Fuerza Honduras)							341,016.20	
Total Ampliación								341,016.20

21. No habiendo más de que tratar se levanta la sesión siendo las seis y media de la tarde..



Roger Contreras

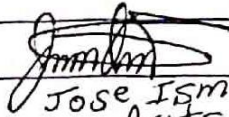
Hilda Lizeth Moran Perez

Mercedes Chavez
Regidora

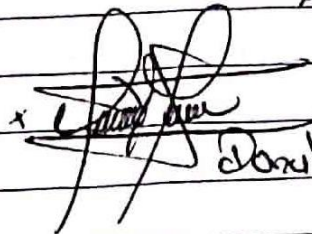
Pa...

521 firmas


Nic. Airis O. Benitez


Jose Ismael
Ariza


Rene Cortez


Donald Martinez

